

La influencia de la prensa en el litigio sobre la isla del Perejil durante el gobierno liberal de Sagasta

María Dolores Posac Jiménez

Recibido: 21 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 28 de abril de 2022 / Publicado: 13 de octubre de 2022

RESUMEN

En 1887 el inicio de las obras para instalar un faro en la isla del Perejil provocó una contundente reacción de los marroquíes. La prensa española se hizo eco de la noticia y de la escandalosa declaración del ministro de Estado, Segismundo Moret, afirmando que dicho islote era propiedad de Marruecos. Vanos fueron los esfuerzos y las exigencias de los conservadores para demostrar la soberanía española sobre la isla. Estupor, burla y resignación recogían los distintos periódicos ante la inesperada cesión y pérdida de esta pequeña roca abrupta, pero estratégicamente situada en el estrecho de Gibraltar.

Palabras clave: faro, isla del Perejil, soberanía, prensa

ABSTRACT

In 1887, the start of work to install a lighthouse on the island of Perejil provoked a forceful reaction from the Moroccans. The Spanish press echoed the news and the scandalous declaration of the Foreign Minister, Segismundo Moret, stating that the islet was Moroccan property. The efforts and demands of the conservatives to prove Spanish sovereignty over the island were in vain. Shock, derision and resignation were reported in the various newspapers at the unexpected cession and loss of this small, rugged but strategically located rock in the Strait of Gibraltar.

Keywords: lighthouse, Perejil island, sovereignty, press

1. INTRODUCCIÓN

La isla del Perejil o del Coral fue una gran desconocida para el público hasta hace veinte años en que pasó a ser cabecera de los medios informativos tras su ocupación por una dotación de gendarmes marroquíes. Eso mismo es lo que ocurrió en el mes de noviembre de 1887 cuando España utilizó “indebidamente” el islote. La reacción desmesurada y enérgica de los marroquíes y las declaraciones efectuadas, con posterioridad, por el ministro de Estado Segismundo Moret así lo atestiguaron, según las noticias recogidas en la prensa de aquella etapa histórica.

2. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Podemos definir la isla como de figura casi triangular, rocosa, humilde, acantilada, estéril, pequeña, abandonada y nada agradable. Situada

en el estrecho de Gibraltar en las estribaciones que caen al mar de la sierra Bullones, con la que se confunde por su color grisáceo. Se encuentra entre Punta Leona al Este y Almansa al Oeste. A tres kilómetros de la bahía de Benzú, muy próxima a Ceuta. Poco más de unos 240 metros la separan de la costa septentrional de África, por donde discurre un profundo y estrecho canal que solo puede ser utilizado por lanchas de pequeño tamaño. Su nombre actual viene dado por la abundancia que tuvo del perejil marino tan preciado, desde tiempos antiguos, en la gastronomía como adobo con sal y vinagre o en encurtidos. A día de hoy, en sus arrecifes han vuelto a proliferar los corales que fue perdiendo con los años.

Su valía e importancia es, fundamentalmente, estratégica. Un punto de apoyo para toda operación que se intentara en el estrecho de

Gibraltar y, por supuesto, para la defensa de la vecina ciudad de Ceuta (García Páez, 1908: 5). Algunos vieron su utilidad como depósito de carbón o factoría comercial y otros (Coello, 1746) resaltaron que era inexpugnable poniendo la misma artillería y guarnición que en el Peñón.¹ Incluso, hasta se revisaba, la posibilidad de construir una dársena para navíos de guerra y había quien imaginaba la ocasión de instalar un presidio en ella.



Lámina 1. Foto de la isla del Perejil
[https:// www.pinterest.es](https://www.pinterest.es)

3. BREVE HISTORIA

La tan controvertida soberanía es aún hoy en día muy discutible. Según el plano levantado por Francisco Coello² en 1746, dicha isla, en esas fechas, pertenecía a España. Tras la ocupación de los británicos en 1808 con el consentimiento del sultán Muley Sulaymán, Fernando VII ordenó abandonarla. Se atribuye al cónsul español de Tánger, Zenón de Orué,

salvaguardar la dominación española y evitar que pasara a manos inglesas. En 1848 Gran Bretaña trató de ocuparla, pero España lo evitó mandando tropas del Regimiento Fijo de Ceuta. Ninguna de las dos naciones consiguió establecer en ella una clara soberanía. Pero en 1883 la Dirección de Hidrografía redactó un documento recogido en el *Derrotero General del Mediterráneo* donde se afirmaba que la isla del Perejil era española y dependía de Ceuta.³

Finalizaba el año de 1887 cuando las autoridades marroquíes alertaron de la ocupación del islote por un grupo de españoles y montaron en cólera, exponiendo que les habían usurpado un territorio. La prensa nacional e internacional inició una campaña, sin precedentes, sobre el hecho. Se empezaba a temer una nueva confrontación con Marruecos.

4. CAUSA DEL LITIGIO

En 1886 la Dirección General de Obras Públicas de Cádiz propuso realizar un estudio de las luces en el norte de África, con el objetivo de instalar faros en donde se creyera necesario, bajo la supervisión del ingeniero jefe Inardi (Jiménez Abellán, 2012).

Pocos años antes habían encallado por esa zona dos buques ingleses cargados de carbón y hierro.⁴ Uno naufragó cerca del cabo Espartel y el otro se había perdido junto a la isla del Perejil, en las playas de Anghera. Curiosamente, fue entonces cuando el ministerio de Fomento decidió construir un faro en la isla del Perejil.

1 El corresponsal de *El Times* escribía que la isla del Perejil, armada convenientemente, podría vigilar el puerto de Tánger y serviría para controlar la navegación del Estrecho. *La Época*, 26 noviembre de 1887, pág. 1.

2 Francisco Coello de Portugal y Quesada, teniente coronel y capitán de ingenieros. Uno de los cartógrafos más destacados del siglo XIX. Colaboró con Pascual Madoz y publicó un *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*.

3 *Derrotero General del Mediterráneo*, Dirección General de Hidrografía, tomo I, Madrid 1883. *Archivo Diplomático y Consular de España*, Madrid, 24 noviembre 1887, pág. 5. <http://hemerotecadigital.bne.es>

4 *La Esperanza*, 27 de septiembre 1861, pág. 3. [http:// bibliotecavirtualdeprensahistorica.mcu.es](http://bibliotecavirtualdeprensahistorica.mcu.es)

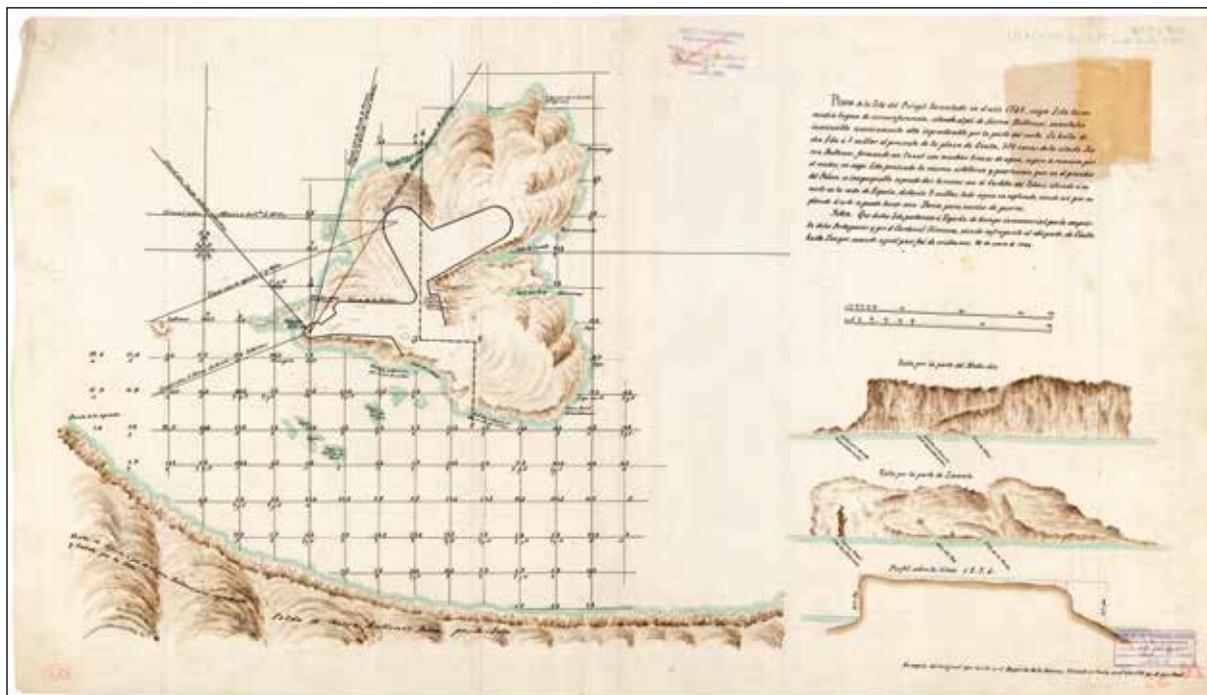


Lámina 2. Plano de la isla del Perejil de Francisco Coello y Portugal. [http:// bibliotecavirtualdedefensa.gob.es](http://bibliotecavirtualdedefensa.gob.es)

Un 6 de noviembre de 1887 salió de Cádiz en el vapor *Kitty*⁵ un grupo expedicionario cuyo jefe y patrón de la embarcación era un individuo de apellido Verdugo. Llevaba autorización para embarcar en Tarifa o en Ceuta soldados que les ayudaran “a defendernos si los moros atacaban”. Estas declaraciones recogidas en los periódicos concretarían la posibilidad de enfrentamiento con alguna de las kábilas locales, como la de Anghera, ya que llevaban bastante dinamita y mecha para salvaguardar la operación, en el caso de que se acercaran los marroquíes.

El *Kitty* entró en el puerto de Tarifa, pero no recogió soldados, como estaba previsto inicialmente, sino 12 albañiles. Especificaba el relator de los hechos que, como Verdugo destacaba por su bizarría, decidió que se fueran al islote sin escolta alguna. “Llegamos una mañana muy temprano a la isla y Verdugo cumplió la orden recibida al pie de la letra. Reconoció la isla que está situada a unos 300 metros de la costa marroquí y tiene la misma distancia de E a O y 200 metros de N a S. La roca que forma la isla es muy dura, casi mármol”.

Enseguida comenzaron los trabajos en la zona más elevada a más de 70 metros, en una planicie. Se iba a construir un pilar y encima llevaría unas varillas de hierro con los colores de la bandera y el escudo de España a un lado y al otro *Obras Públicas: Faro 6º orden*. Para ello invirtieron ocho días en total, desde que salieron del puerto gaditano, durante los cuales los marroquíes desde la playa más próxima insultaban a los españoles “pero sin llegar a agredirlos”. Cuatro noches estuvo anclado el vapor *Kitty* entre la costa y la isla del Perejil y cuando llegaba la noche apagaban las luces y entoldaban el barco para que los kabileños no les disparasen. Un día más tarde de terminar la obra enfilaron el Estrecho rumbo a Cádiz. A continuación “los moros lo destruyeron todo y se llevaron la bandera”.⁶

5. LA INFLUENCIA DE LA PRENSA EN LOS ACONTECIMIENTOS

En aquella etapa de la Restauración bajo el mandato del liberal Práxedes Mateo Sagasta, líder del periodo de la Regencia, la prensa española

5 En algunas fuentes se le denomina a este navío como *Katti*. Era propiedad del Ministerio de Fomento. Había sido construido en 1882 en Newcastle y tenía 33 toneladas.

6 *El País*, 15 de diciembre 1894, pág. 1 <http://hemerotecadigital.bne.es>

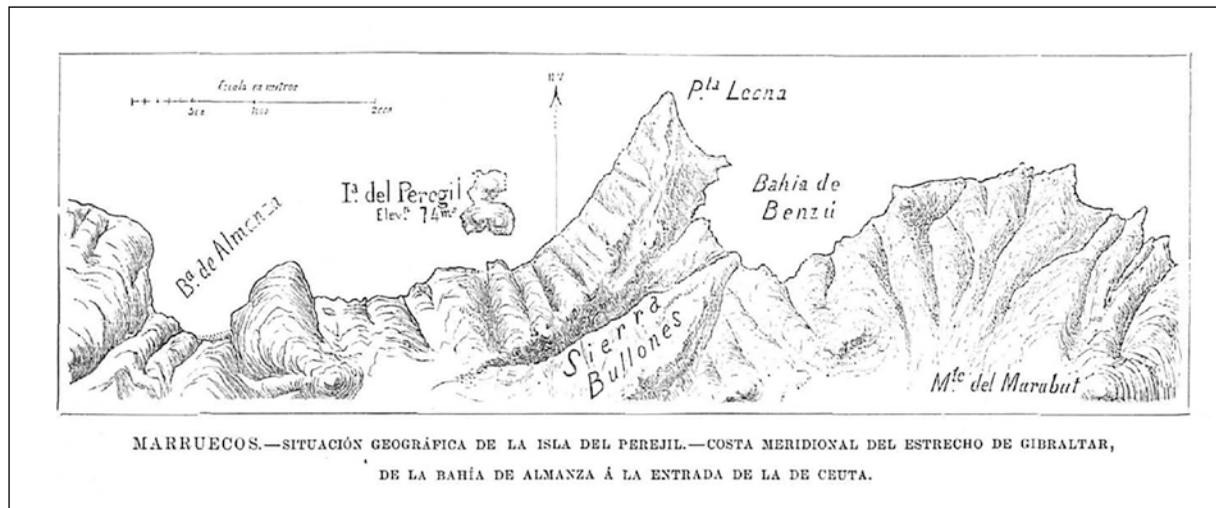


Lámina 3. Grabado de la situación geográfica de la isla del Perejil. *La Ilustración Española y Americana*. 22 de diciembre 1894

estaba en un momento de máximo esplendor. El periódico de mayor circulación era *El Imparcial*, de tendencia liberal, que gozaba de un gran prestigio por su grado de madurez, sensatez y objetividad para enfocar los acontecimientos (Sánchez Illán, 1996: 269). Su opuesto y no menos importante era *La Época*, órgano oficioso de Cánovas.

Los diarios eran muy prolíficos, aunque efímeros en el tiempo, y a la prensa se la temía, se la respetaba y se la estimaba. Por ello, todas las reacciones que van a quedar impresas en sus líneas influirán decisivamente en los ánimos de los lectores y del público en general.

Desde la ciudad de Tánger saltará la noticia a través de la agencia *Reuter's Telegram Company* el día 16 de noviembre. Los periódicos publicaron, a las dos de la tarde, que circulaba el rumor de que los españoles habían tomado posesión de la isla del Perejil, pues se proponían construir allí un faro. Esta declaración había causado gran conmoción y escándalo en la ciudad.⁷

El Times divulgaba un telegrama desde la capital diplomática, con noticias alarmantes, sobre la ocupación del islote por una partida de españoles sin la autorización del gobierno de Madrid. Afirmaba que se había producido la proclamación de la soberanía española en ella. Añadía aun más confusión divulgando que el

representante consular de España en Marruecos había autorizado a las autoridades marroquíes para que demolieran cualquier construcción y echaran a los intrusos de ella.

Los periódicos españoles, por su parte, a la vez que transmitían este hecho contrarrestaban la gravedad de las acusaciones vertidas por Londres, manifestando que el único objetivo de aquella expedición era construir un faro a petición de diversos navegantes. “No podemos creer sea cierto lo que afirma *El Times* y suponemos que los diarios ministeriales lo desmentirán”. De ser estos sucesos veraces contribuirían al inicio, de manera inmediata, de un litigio entre las dos naciones. “En el estado actual de relaciones internacionales no cabe esa posibilidad que maliciosamente han imaginado en Tánger y han transmitido por el telégrafo”.⁸

El rotativo *El Imparcial* reaccionó con un extenso artículo demostrando que la isla del Perejil pertenecía a España desde la época en que fue cedida por los portugueses. Argumentaba que existían consideraciones de gran fuerza para que la Administración española estableciera en el islote un reflector. “El olvido no es el abandono”. Concluía el reportero.

Por su parte, *La Época* argumentaba que su opuesto *El Imparcial* daba por incuestionable el derecho español sobre la isla del Perejil y

⁷ *La Correspondencia de España*, 16 de noviembre 1887, pág. 3 [http://: hemerotecadigital.bne.es](http://hemerotecadigital.bne.es)

⁸ *La Época*, 19 noviembre 1887, pág. 1 <http://: hemerotecadigital.bne.es>

Madrid.—Año XXI.—Núm. 14.583

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL
FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

Miércoles 23 de Octubre de 1897

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid, UNA peseta al mes.
Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre.
Portugal, 750
Naciones comprendidas en la 10 pesetas trimestre.
Unión postal... 15 id.
Toda la correspondencia y giro debe dirigirse a
ADMINISTRADOR DE «EL IMPARCIAL»
31, Calle de Mesonero Romanos, 31

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

LOS MOVILES OCULTOS

La *Época* se pregunta anochi, recordando ciertos anécdotos: «¿Qué favor les habrá hecho el Sr. Lacierra a los periódicos, para que de tal modo lo maltraten?» Nuestro espíritu de compañerismo nos impide dejar al colega conservador en tales dudas y así hemos de responder concretamente. El Sr. Lacierra no nos ha hecho favor personal ninguno, al revés de esta índole tampoco, y si alguno hubiera, no lo habríamos de traer nosotros al periódico. Pero la psicología de este caso es bien sencilla y es raro que *La Época*, con sus grandes perspectivas, no lo haya advertido a tiempo.

Los periódicos de espíritu liberal, *El Imparcial* entre ellos, recibimos el adelantamiento del gabinete Maura hace cerca de un año, como un mal menor ó como un mal inevitable. El interés público, único que en nosotros manda, aconsejaba no

GRANDES INUNDACIONES

Por TELEGRAMA Y TELEBOLEJO
[DE NOTICIAS CORRESPONDIALES]
En Lérida.—Temor de una catástrofe.—Tras de nosotros.—El Liebrugat.—El Cardener.—El Ebro.
Barcelona 22 (3 tard).

A las dos y media de la madrugada última recibimos un despacho telegráfico de Lérida, avisando que el Segre había tenido un nuevo desahucio, mucho más impetuoso que los anteriores. Los habitantes de la ribera del río abandonaban sus viviendas, poseedores del panal, para refugiarse en la parte alta de la población, salvando la parte de sus ajaceras que la aproximante del peligro permitiera transportar.

Los anochidos concedieron una hora de tiempo para que los amenazados por la riada pasaran al punto visto, que según informe de las brújulas puede deturbarse de un momento a otro.

El ruido de las aguas es ensordecedor. Temor que el canal del Segre crezca más aún, empujando por el corriente del Noya. En vista

INFORMACION POLITICA

En las Cámaras
Fue de algún interés la primera parte de la sesión de ayer en el Senado. Acorda de la exportación de obras de arte sujeta el obispo de Madrid, contra la posesión del gobierno, una doctrina legal muy razonable y muy conforme con las operaciones de la opinión pública. La Cámara le oyó con como agrado.

En el Congreso el Sr. Basales reprodujo el tema de la discordia entre el alcalde y el ministro de la Gobernación, y continuó después el debate sobre la reforma local.

Hay esperanzas en la aproximada interposición sobre la constitución de la Sociedad hispano-africana de Sr. Barón.

Después se terminó el debate del acta de Salamanca y se votará el día 7 de los próximos.

Y por último consumió otro turno en contra de la totalidad del proyecto de administración local el Sr. Arce.

La interposición sobre el sistema de elección del ferrocarril. Hasta ahora no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Lámina 4. *El Imparcial*. 23 octubre 1897

concedía gran importancia estratégica a la posesión del islote. Explicaba que había que coger con reservas todas las noticias y opiniones ya que “un peñasco más no ha de aumentar nuestro poder”. Podría existir quien creyese que la isla, por su proximidad a la costa, perteneciera geográficamente a Marruecos y, lo que era más complicado, pudiera ser que alguien recordara algunos artículos del Tratado de 1860 “que hablan de ampliar la jurisdicción de la plaza española de Ceuta”. Lo único que importaba, según el redactor, era que se cumplieran los preceptos del derecho internacional sin reparar “si un peñasco o un islote valen la pena de poner en tensión el espíritu público”.

estos acontecimientos, adquiriendo un gran protagonismo al enviar los informes a su periódico *El Imparcial*. Así lo narraba en una crónica: “Esta mañana han llegado de dicha isla el intérprete Benzuelón y el segundo del jalifa, jefes de la expedición marroquí que confirmaron los rumores iniciales ya enviados a España. Les visité en la Alcazaba. Me dijeron: ‘Llegamos a la isla del Perejil. Vimos un bote español que dio vuelta a la isla administrados. Alejóse; en un sitio elevado de la isla hallamos clavada una barra de hierro triangular con los colores de la bandera española. En un lado tenía escrito Obras Públicas. Y en otro lado Isla Perejil Faro 6º orden.

Año XXXIX Martes 22 de Noviembre de 1897 Núm. 12.689

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

REDACCIÓN: CALLE DE LA LIBERTAD, 16, BAJO PASADIZO, FRENTE AL PALACIO DE LAS ARTES.

LIBRERÍA DE CHAMPA, 20, DE CALLE DE LAS ARTES, 16, BAJO PASADIZO, FRENTE AL PALACIO DE LAS ARTES.

REDACTORES: D. JOSÉ ORTEGA MUNILLA, D. JOSÉ LAGO, D. JOSÉ GARCÍA, D. JOSÉ GARCÍA, D. JOSÉ GARCÍA, D. JOSÉ GARCÍA.

REDACTORES: D. JOSÉ ORTEGA MUNILLA, D. JOSÉ LAGO, D. JOSÉ GARCÍA, D. JOSÉ GARCÍA, D. JOSÉ GARCÍA.

LA ÉPOCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA LIBERTAD, 16, BAJO PASADIZO, FRENTE AL PALACIO DE LAS ARTES.

Madrid.—En suscripción mensual, 10 pesetas; trimestre, 30 pesetas; semestre, 60 pesetas; año, 120 pesetas.

Provincias.—En suscripción mensual, 12 pesetas; trimestre, 36 pesetas; semestre, 72 pesetas; año, 144 pesetas.

Portugal.—En suscripción mensual, 15 pesetas; trimestre, 45 pesetas; semestre, 90 pesetas; año, 180 pesetas.

Extranjero.—En suscripción mensual, 20 pesetas; trimestre, 60 pesetas; semestre, 120 pesetas; año, 240 pesetas.

Unión Postal.—En suscripción mensual, 15 pesetas; trimestre, 45 pesetas; semestre, 90 pesetas; año, 180 pesetas.

Retrasados.—En suscripción mensual, 15 pesetas; trimestre, 45 pesetas; semestre, 90 pesetas; año, 180 pesetas.

Los precios de suscripción se pagan adelantados.

Los anuncios se insertan en la forma que se indica en el prospecto que acompaña a cada número.

Los avisos de matrimonio se insertan en la forma que se indica en el prospecto que acompaña a cada número.

Los avisos de defunción se insertan en la forma que se indica en el prospecto que acompaña a cada número.

Lámina 5. *La Época*. 22 septiembre 1890

Desde Tánger, el día 21 seguían telegraphiando noticias referentes al suceso. En esos días se encontraba en la ciudad un corresponsal joven, José Ortega Munilla,⁹ que vivirá en primera persona

A continuación, fueron a informar al Baxa de lo que habían visto. La contestación de éste fue rotunda pues les ordenó derribar el pabellón español, poniendo en su lugar el marroquí. El

9 José Ortega Munilla, escritor y periodista, había sido redactor de *La Iberia* y años más tarde pasó a trabajar como reportero de *El Imparcial* llegando a ocupar la dirección del periódico a principios de siglo. Publicó el libro *Viajes de un Cronista*, en donde narra su estancia en Tánger.

mandato no se hizo esperar. Regresaron días después a la ciudad con los materiales y no dejaron en ella ninguna guarnición para vigilarla. Todo ello ha causado una sensación desagradable en la ciudad”.

El Correo de Mallorca, que reproducía el telegrama, se extrañaba del silencio absoluto que había en la prensa denominada “oficiosa” con respecto a estos incidentes. Silencio del que también se hacía eco *La Época*, que había mantenido, hasta ese momento, una conducta de prudencia y moderación en sus publicaciones. Pero la situación inició un giro contra la figura del cónsul español en Tánger, José Diosdado y Castillo,¹⁰ quien, tras recibir las protestas de su homónimo Mohamed Torres, se había apresurado a tranquilizarle manifestándole que ese hecho no había podido ser realizado con autorización del Gobierno de España. Numerosos diarios afirmaban que la actuación de los marroquíes se había producido “previa la venia del Sr. Diosdado y que el ministro marroquí Mohamed Torres había mandado guarnecer el islote por varios moros del rey al mando de un oficial y un kaid”. Deducían los rotativos que si el cónsul procedió de esa manera habría sido por razones muy poderosas cuya explicación tenía derecho a conocer el país.

5.1. Reacción de los periódicos españoles sobre la soberanía de la isla

Pocos días más tarde comenzaron a cambiar de signo las opiniones publicadas en los periódicos. El reportero de *El Imparcial* ya no aseguraba de manera contundente que la isla del Perejil pertenecía al imperio español. Ahora argumentaba el dilema de que pudiera ser española, por estar dentro de las aguas jurisdiccionales y del alcance de nuestros cañones o “pudiera no ser nuestra”, ya que en los tratados de paz con Marruecos solo nos pertenecía la parte más oriental de la bahía de Benzú. *La Época* razonaba de manera contundente que todos los documentos oficiales existentes hasta la fecha colocaban a la isla del Perejil dentro de nuestras

posesiones del norte de África. Insinuaba la posibilidad de que otras potencias, ante nuestras dudas, vinieran a reclamar derechos inexistentes y nos arrebataran nuestras colonias. “¿Habremos de temer que con la isla del Perejil suceda lo mismo que con la de Limacos o Caracoles?” . Ambos diarios coincidían en que esta espinosa cuestión para España merecía que se aclarara de una vez por todas y que se exigieran responsabilidades a los que, por extremada ligereza o desconocimiento de nuestro verdadero derecho, habían motivado el conflicto entre las dos naciones.



Lámina 6. José Ortega Munilla. Archivo ABC

El Día aseveraba que lo ocurrido en Perejil no había sido desmentido oficialmente, por eso “a nadie se le ocurrirá pensar jamás que el islote en cuestión puede no ser nuestro”.¹¹ *La Dinastía* de Barcelona expresaba que “en la cuestión de la isla

¹⁰ José Diosdado y Castillo, cónsul de España en Tánger desde octubre de 1878 a marzo de 1889. Se mostró partidario de una entente anglo-española para mantener el *statu quo* de Marruecos lo que dio lugar a numerosas críticas sobre su actuación. Fue sustituido por Francisco Rafael Figueras.

¹¹ *El Día*, 23 de noviembre de 1887. [http://: hemerotecadigital.bne.es](http://hemerotecadigital.bne.es)

del Perejil se había actuado con muy poco tacto y con mucha irreflexión pues tanto el gobierno como el cónsul Diosdado habían representado, por su notoria imprevisión, un papel muy desairado”.

Existía una gran confusión en las noticias que se transmitían y una proliferación de juicios y opiniones totalmente opuestos. Algunos periódicos reconocían que estando la isla en aguas jurisdiccionales de Marruecos se debían haber acordado, previamente, con el sultán las obras. Otros, como *El Globo*, señalaban que España podía actuar en la isla como quisiese ya que “es suya, absolutamente suya”. Casi todos hacían responsable de esta caótica situación a la diplomacia inglesa, que codiciaba aquellas tierras, y por ello habían enviado desde Tánger y Londres despachos alarmantes que nos abocaban a una confrontación.

5.2. El periódico de Tánger *El Magreb al-Aqsa*

La ciudad de Tánger era en aquellos momentos el eje de la prensa extranjera (Abdelhak, 2021: 5). En 1883 se había fundado un periódico local escrito en español, *Al-Magreb al-Aksa*, por iniciativa de un gibraltareño de origen judío, Gregorio Trinidad Abrines, y de un onubense, José Nogales Nogales. Entre sus principales objetivos estaba el poder introducir los beneficios de la prensa moderna en la ciudad (Adila, 2013: 110). Este diario se consideraba fiel defensor de los intereses británicos en Marruecos. De hecho, estaba financiado por un industrial británico, y no tardó en manifestar en sus páginas su opinión respecto al incidente de la isla del Perejil, con la argumentación de que “en los archivos de la legación española no hay el menor indicio de este derecho”. Redundaba en la teoría de que la soberanía del islote era claramente de Marruecos. Su intención era contraria a los intereses españoles y favorable a la prepotencia de Gran Bretaña en la zona del estrecho de Gibraltar. Terminaba el mes de noviembre aquel año con desalentadoras noticias llegadas desde Tánger.

5.3. Respuesta del Gobierno de Sagasta

Hubo que esperar a la reunión del Congreso, el día 3 de diciembre, para que Francisco Queipo de Llano, VIII conde de Toreno, interpelara

al Gobierno sobre lo ocurrido en la isla del Perejil. Pidió datos, planos, documentos; realizó numerosas preguntas y planteó innumerables interrogantes para que, desde el Ministerio de Fomento, Guerra, Marina o Estado, los distintos representantes aportaran cuanta información fuera necesaria con el fin de poder esclarecer y estudiar tan escandaloso asunto, que nos había conducido a un litigio con Marruecos.



Lámina 7. Francisco Queipo de Llano. Arturo Carretero. *La Ilustración Española y Americana*. 22 de marzo 1879

En los escaños apenas había una docena de diputados, y en el banco azul solo se hallaban Segismundo Moret, ministro de Estado, y Carlos Navarro Rodrigo, ministro de Fomento. Las tribunas, todas estaban vacías, excepto la pública. La labor de la prensa por exaltar los ánimos de los ciudadanos parecía que no había obtenido el éxito esperado en los políticos. En las calles aledañas al Congreso la vida transcurría sin incidencias.

Cuando tomó la palabra el ministro de Fomento respondió, escuetamente, señalando que la argumentación del diputado conservador estaba llena de inexactitudes y que el objetivo de

este asunto era meramente humano. Por su parte, Segismundo Moret apoyará estas declaraciones y resaltaré que la cuestión del faro “carece de carácter político”, para subrayar que “el Gobierno español ha considerado siempre a la isla del Perejil como propiedad de Marruecos que así se reconoció en un documento fechado en 1866; último que existe sobre el asunto y que traerá a la Cámara”.

Carlos Navarro añadió que si de los estudios realizados se consideraba necesario construir un faro, se harían las obras, “pero obteniendo previamente la autorización del Sultán”. En esos momentos la Cámara estaba ya llena de diputados que seguían con interés tan interesante y perturbador debate.

El conde de Toreno, en su turno de réplica, consideró muy graves las declaraciones efectuadas acerca de la existencia de documentos que probaban que el islote era propiedad indudable de Marruecos. Concluyó señalando que, tras las revelaciones del Gobierno, el cónsul, José Diosdado, no había incurrido en responsabilidad como se le acusaba, al estar respaldada su actuación por Moret. Por su parte, Carlos Navarro ponía en duda que pudiera aportar la documentación que se le solicitaba. Finalizaba el debate, “puesto que sobre el fondo del asunto no podía entrarse en esos momentos”.

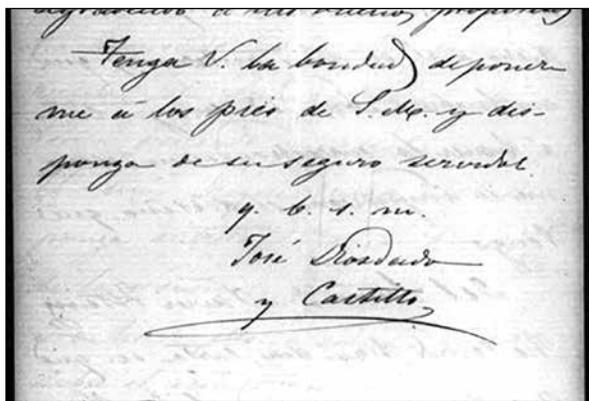


Lámina 8. Firma de José Diosdado y Castillo, A.H.N. Diversos. Títulos-Familias 3552, Leg. 16, Exp. 33

El día 13 se reunió el Senado bajo la presidencia de José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, estando presentes los

ministros de Estado y Marina. En esta ocasión, el duque de Tetuán iniciaba el debate sobre Perejil resaltando las contradicciones incurridas por el Gobierno al tratar el asunto en la otra Cámara, lo que daría origen a un conflicto. “Todos teníamos la persuasión de que dicha isla nos pertenecía”, deducía. El ministro Moret le contestó señalando que le resultaba difícil asimilar que la presencia de un barco mercante en el islote pudiera traducirse en un intento de usurpación de terrenos. Es más, señalaba que el gobierno marroquí sabía que España no tenía intención de ocupar la isla. Una nueva declaración que ponía en duda nuestra soberanía.

5.4. Repercusión en la prensa

De manera inmediata, los periódicos recogerán la noticia de la cesión de la isla del Perejil a Marruecos por el gobierno de Sagasta: “La isla del Perejil ahora resulta que no es nuestra. Así lo ha declarado el Sr. Moret. Y debe ser verdad”.¹² Desde Tánger escribía el corresponsal que, tras conocerse las explicaciones del ministro de Estado, los rumores habían cesado. Varios días después se hacía pública una carta en la que Mohamed Torres decía: “Nuestra actitud ‘enérgica’ ha probado que era de indiscutible pertenencia del Sultán el islote del Perejil”. *La Época* replicaba: “vamos creciendo en representación y disminuyendo en terreno”. “Después de esto solo nos hace falta que nos pidan una indemnización por haber violado el territorio marroquí”. *El Times* pregonaba con regocijo que el gobierno marroquí podía pedir explicaciones al español por haber invadido una isla que “según el jefe de gobierno no pertenece a España”. El periódico *El Temps* recalca en un artículo que el incidente de la isla del Perejil “que amenazaba con convertirse en drama ha terminado en opereta”. El corresponsal francés alegaba que las pretensiones del gobierno español eran insostenibles, pues, según el Tratado de 1860, la isla se hallaba “sensiblemente al Oeste de la franja neutral y por consiguiente toda ella en territorio marroquí”.¹³

¹² *El Bien Público*, 14 diciembre de 1887, pág. 3. [http:// bibliotecavirtualdepremsahistorica.mcu.es](http://bibliotecavirtualdepremsahistorica.mcu.es)

¹³ *La Época. Crónica Extranjera*. 11 diciembre de 1887, pág. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es>

6. CONSECUENCIAS

Las declaraciones de Moret tuvieron consecuencias inmediatas en Marruecos. Con fecha 19 de diciembre, *El Imparcial* publicaba que había recibido un telegrama desde Tánger en el que se especificaba que el sultán había mandado construir un cuartel en la isla del Perejil para instalar una guarnición de 50 soldados, destinados a la custodia de aquel territorio y, a tal objeto, de Tánger habían salido 18 ingenieros para comenzar las obras.

“Desde ayer gracias al gobierno de Sagasta la isla del Perejil es de Marruecos con la mejor caja de dátiles y las más finas babuchas de piel de tafilete no paga Muley Hassan tan delicado obsequio”, señalaba *La Época*. *El África* de Ceuta el 21 de febrero de 1888 puntualizaba que el emperador de Marruecos realizaría un viaje para conocer la isla del Perejil “que ahora le pertenecía”. Francia se mostraba satisfecha con la actitud del gobierno español, que había conseguido zanjar el problema de la soberanía del Perejil “no conviene hacer en Marruecos el papel de conquistador”, mencionaba el reportero de *El Temps*. Años más tarde, la prensa hará correr el rumor de que el sultán había cedido el islote a Inglaterra.

El Correo Militar de 13 de agosto de 1892 inventó una columna denominada *Servicio Profético* en donde daba a conocer las bases establecidas en un Congreso de Berlín. En el apartado 5º decía textualmente: “España continuará en posesión de los presidios que actualmente tiene en la costa africana concediéndosele además la Isla del Perejil, pero sólo para que pueda poner en ella un faro”. Su claro matiz conservador le llevaba a afirmar que Antonio Cánovas del Castillo iba a presentar una proposición para que España no firmara esas bases.¹⁴ Un año más tarde, en octubre, comenzó el asedio de Melilla. Desde la ciudad de Tánger, un periodista expresaba malestar: “Desde el malhadado asunto de la isla del Perejil la opinión de la mayoría de los españoles que habitan este Imperio desconfía de las gestiones del gobierno liberal”.¹⁵

14 El periodista de la crónica firmaba con el pseudónimo de ADASOL, término empleado por la numerología para designar al 7 como un número dinámico, emprendedor y fuerte que hace nada al azar.

15 *La Época*, 10 de octubre 1893. <http://hemerotecadigital.bne.es>

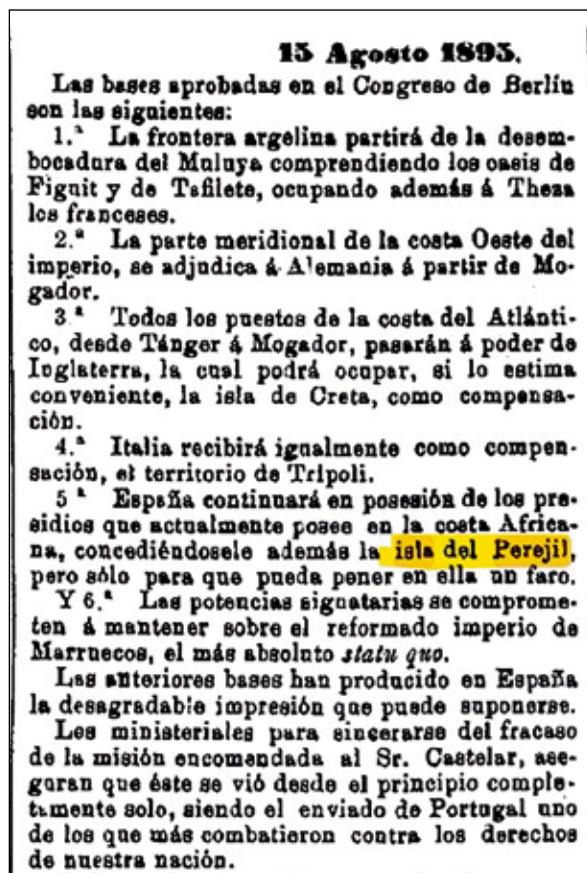


Lámina 9. *El Correo Militar*. 13 agosto 1892

7. CONCLUSIONES

La pérdida de la isla del Perejil siguió siendo un tema fundamental y destacado en todas las páginas de los periódicos durante el gobierno de Sagasta y hasta finalizar el siglo. A la vez, sirvió de confrontación entre los conservadores que reclamaban como nuestra esa posesión y los liberales que ya habían decidido el futuro de aquel territorio.

El gobierno liberal no supo imponer una política exterior férrea con Marruecos que protegiera nuestras colonias del norte de África, ni buscó posibles aliados en Europa. Esa pasividad hizo que nuestra presencia fuera deteriorándose, mientras se posicionaban de manera sólida las potencias europeas, a la vez que se regocijaban por el tremendo desconocimiento que habían manifestado nuestros representantes sobre la

soberanía de la isla del Perejil en esas fechas, dejándola a merced de la codicia de otras naciones.

Detrás de este hecho concreto de 1887 se aprecian las presiones internacionales para evitar que España dispusiera de un enclave más que pudiera, hipotéticamente, contrarrestar el poder de Gibraltar. A finales de siglo, la prensa seguía comentando la noticia: “Hace pocos años nos hemos dejado perder la isla del Perejil”.¹⁶

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

- Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital. Fondos consultados de 1885 a 1895.
- <http://hemerotecadigital.bne.es>: *Archivo Diplomático y Consular, El Correo, El Correo Militar, El Día, Gaceta de Madrid, El Imparcial, El Motín, El País, La Correspondencia de España, La Dinastía, La Época, La Iberia, La Ilustración Española y Americana, La Monarquía, La Hormiga de Oro, La Regencia, La República.*
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Fondos consultados de 1885 a 1895
- <http://bibotecavirtualdeprensahistorica.mcu.es>: *El Bien Público, El Correo de Cantabria, El Correo de Mallorca, El Guadalete, El Liberal, El Serpis, La Correspondencia de España, La Crónica, La Libertad, La Nueva Lucha, La Palma de Cádiz, La Paz, La Verdad.*

8.2. Bibliografía

- Abdelhak H. (2021). “Un recorrido por la historia y el desarrollo de la prensa en Marruecos, desde sus orígenes hasta la actualidad”. *Revista de Comunicación de la Sociedad española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana* nº 54, pp. 1-18.
- Adila, M. (2013). “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”. *Intus-Legere Historia*, 7 (2).
- Atmane, T. (2007). *España y Marruecos frente al derecho del mar*. www.netbiblo.com
- Bermejo García, R. (2002). “Algunas cuestiones jurídicas en torno al islote del Perejil,” *Real Instituto Elcano, ARI* nº 25, Madrid.

- Coello y Portugal, F. (1850). *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid. <http://bibotecavirtualdedefensa.gob.es>
- Del Campo, E. (2022). “Renace el tesoro escondido de Perejil gracias a la ‘No Guerra’ con Marruecos”. *El Español*.
- García Páez, A. (1908). “Isla del Perejil y Santa Cruz de Mar-Pequeña” *Rev. de Caballería*.
- Gil Pérez, J. y Garrido Guijarro, O. (2014). “La isla Perejil, la perla decimonónica del Mediterráneo”. *Historia Actual Online (H.A.O.)* nº 34, pp. 25-39.
- Morales Lezcano, V. (2006). *Historia de Marruecos. De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*. La Esfera de los libros: .
- Ortega Munilla, J. (1892). *Viajes de UN CRONISTA*. M. F. Lasanta, editor: Madrid.
- Pastor Garrigues F. (2006). *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*. Universidad de Valencia.
- Pérez-Prat Durbán, L. (2021). “España y Marruecos en el Estrecho de Gibraltar: el *statu quo* de Perejil”. *Peace & Security- Paix et Sécurité Internationales* nº 9.
- Posac Mon, C. (2001). *Ceuta, Baluarte de España en la guerra de la Independencia*. Institución “Fernando el Católico” (C.S.I.C): Zaragoza.
- Souto, M. A. (2002). “Pero ¿de quién es Perejil?”. *La Voz de Galicia*.
- Madariaga, M. R. (2002). “El falso contencioso de la isla del Perejil”. *El País*, 18 de julio 2002.

María Dolores Posac Jiménez

Historiadora

Cómo citar este artículo

María Dolores Posac Jiménez (2022). “La influencia de la prensa en el litigio sobre la isla del Perejil durante el gobierno liberal de Sagasta”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibaltareños, pp. 125-134.

¹⁶ *La Ilustración Ibérica*, 20 febrero de 1997, pág. 6. <http://hemerotecadigital.bne.es>